



CORANTIOQUIA  
**160TH-EDI2406-141**

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

EDICTO

ELI FABIO QUINTERO

Fecha: 06-jun-2024 09:44 AM Pág: 3

Anexos: N/A

Archivar en: 130TH4-2011-11\*PRESUNTO INFRACTOR

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



**160TH-EDI2406-141**

Favor citar este número al responder

El Director de la Oficina Territorial Tahamíes, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución No. 2631 del 28 de agosto de 1998, concordada con el acuerdo 251 del 9 de marzo de 2007, se permite notificar al (a la) señor(a) ELI FABIO QUINTERO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15.326.236, la Resolución 160TH-RES1703-1191 del 09 de Marzo de 2017 expedido en el expediente TH4-2011-11, mediante el cual se

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar el levantamiento de la medida preventiva contenida en la resolución con radicado No. 130TH-1103- 8088 del 01 de marzo de 2011, toda vez que los señores MAURICIO DE LA CRUZ CARVAJAL VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.325.047, BERARDO DE JESÚS IDARRAGA CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No 63.084.434, y ELÍ FABIO QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.326.236, suspendieron las actividades de la tala de vegetación natural, en el sitio identificado con las coordenadas 6° 55' 27.1" N y 75° 25' 48.2" W y comprendido por la fuente de agua que tributa a la quebrada Santa Isabel y la carretera Santa Rosa – Yarumal, en el municipio de Yarumal del departamento de Antioquia y también legalizaron la concesión de aguas conforme trámite adelantado en el expediente del radicado No. TH1- 2012-179.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 3

DIRECCION\_TERRITORIAL

CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA -CER440982

SC-CER341300



CORANTIOQUIA  
160TH-EDI2406-141

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese el presente acto en los términos del Artículo 24 de la Ley 1333 del 2009, de conformidad con los Artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984), a los señores:

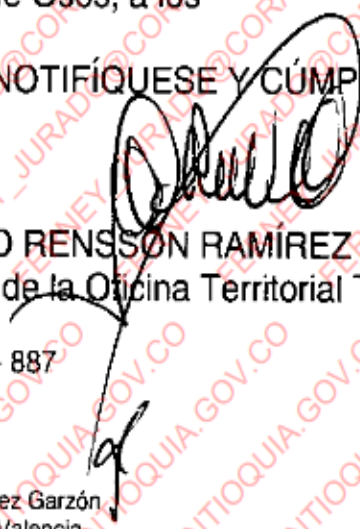
MAURICIO CARVAJAL VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No.15.325.047 y BERARDO IDARRAGA CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No 63.084.434, a través de su apoderada la doctora MARTHA OLIVA ZULETA COLORADO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.673.245 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 88.927 del C.S de la J. y al señor ELÍ FABIO QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.326.236.

ARTÍCULO TERCERO. Frente a la presente providencia, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 1333 de 2009.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los

09 MAR 2017

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
DIEGO RENSSON RAMÍREZ VALENCIA  
Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes

Expediente : TH4- 2011-11- 887

Asignación : TH16- 5995

Tiempo : Dos (2) Horas

Elaboró: Miryam del Socorro Gómez Garzón

Revisó : Diego Rensson Ramirez Valencia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 3

DIRECCION\_TERRITORIAL

CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982

SC-CER341300

Fijado en la fecha: \_\_\_\_\_ a las: \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: \_\_\_\_\_ a las: \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO

Expediente TH4-2011-11

Asignación: TH-17-3526

Elaboró: *Ferney Jurado Gutiérrez* 

Revisó: *Jaime Alberto Maya Palacio* 

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 3 de 3

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)